

## HACIENDA MOD 190: Introducción y relleno manual

	MOD 111	MOD 190	MOD 347
Tipo	pagar AUNQUE SEAN 0 €, sino multan	informativo ANUAL	informativo ANUAL obligado
qué es	pago del IRPF TRIMESTRAL total de los tutores	Informa de las percepciones recibidas y retenciones aplicadas por cada tutor	informar proveedores de +3.005,06€
cuando	trimestral  1º 1-15 abril  2º 1-15 julio  3º 1-15 octubre  4º 1-15 enero	anual 1-31 enero	anual del 1 al 28 FEBRERO
NO RESIDENTES RETENER (ver no residentes) se considera no residentes si están menos de 183 días (6 meses)	MOD 216	MOD 296	

## COMO ENTREGAR EL MOD190 HASTA EL 30 ENERO DE FORMA MANUAL

• En la página web del AEAT mod190 con firma electrónica de catedu

Sede Electrónica - Agencia Tributaria: Inicio » Todos los trámites » Impuestos y tasas » Declaraciones Informativas » Modelo

- o rellena tus datos, copia y pega de la hoja de cálculo en otra pantalla
  - o DNI
  - **ONOMBRE Y APELLIDOS**
- o Rellena los datos a mano viendo la hoja de cálculo
  - o provincia, F 02
  - o Base retención
  - Retención

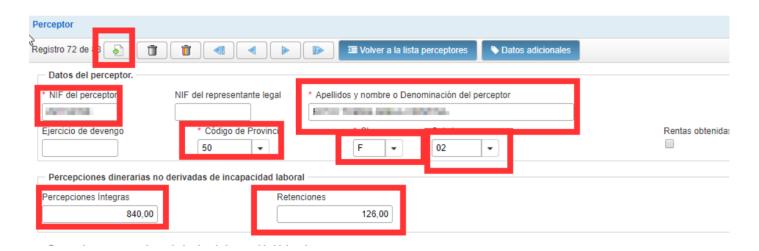
cada 10 terceros ves GRABANDO y chequea acumulo de retención y base y num terceros

Copyright 2025 - 1 -

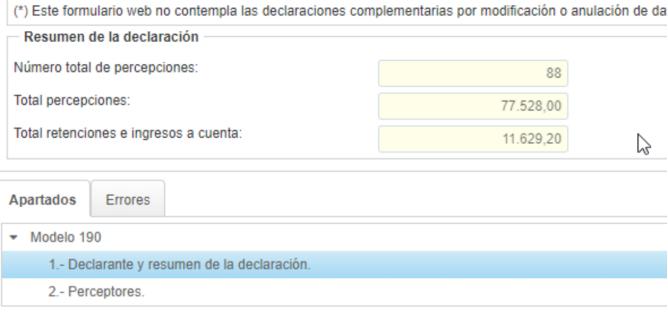


 Se llenan los perceptores EN LA PAGINA 2 Y La CLAVE F SUBCLAVE 02 si alguno es raro es porque es G incluso SUBCLAVE 01 GENERAL O 03 si la empresa está empezando y se le aplica un IRPF reducido

## ojo acuérdate que si son autónomos G 01



• Ver resumen en pagina 1 si coincide con el listado del paso 1



- Firmar y enviar
- guardar en pdf en PERMANENTE-CATEDU/AEAT/AÑOX/190.pdf

Revision #10

Created 18 January 2025 10:00:37 by Javier Quintana

Updated 21 January 2025 23:09:58 by Javier Quintana

Copyright 2025 - 2 -